



RESOLUCIÓN (CD) N 825 / 23
Buenos Aires, 7 AGO 2023

VISTO el EX-2023-04293402- -UBA-DC#SADM\_FDER y la Resolución (D) N° 3256/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

## CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 3256/23 se aprueba la suscripción del Convenio de Pasantías con el Abogado Gustavo Fabián Trovato; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de agosto de 2023; y

Por ello:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) Nº 3256/23 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2023-04293402- -UBA-DC #SADM \_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.

UCAS BETTENDORFE SECRETARIO ACADÉMICO

Directora

C. DIRECTIVO

Dirección de Consejo Directivo